



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS**

**POR CUANTO :**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA**

**SIGUIENTE :**

**ORDENANZA 10614 |**

**Artículo-1º.-**Convalídase el Acuerdo de Cooperación suscripto entre el Ministerio del Interior, el Registro Nacional de las Personas, la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Lanús, dirigido a la Puesta en Marcha y Funcionamiento del CENTRO RAPIDO DE DOCUMENTACION (CRD), el que funcionará en el ámbito geográfico de "LA MUNICIPALIDAD".-

**Artículo-2º:-**Las Modalidades, Plazos y Especificaciones Técnicas se encuentran contenidas en el Anexo I, que forma parte integrante del citado Acuerdo de Cooperación, obrante de fs. 1 a 27 del Expediente N° S-61871/09.- D.E. y D-00049/09.- H.C.D.-

**Artículo-3º.-**Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de febrero de 2009.-

REVISÓ.

LETICIA MONICA SALVAREZZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE LUIS PALLARES  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0293  
DE FECHA 10 FEB 2009

Registrada bajo el N°

10614

ALICIA B. STEPHANOFF MICRAILOFF  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARÍA ESTER ANTINUCCI  
JEFA DE DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA DE GOBIERNO

Ministerio del Interior



2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

0054

**ACUERDO DE COOPERACIÓN  
ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EL REGISTRO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS, LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y  
LA MUNICIPALIDAD DE LANUS**

El MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN, representado en este acto por su titular, Cr. Aníbal Florencio RANDAZZO, en adelante "EL MINISTERIO", con domicilio en Balcarce N° 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, representado en este acto por su Directora Lic. Mora ARQUETA, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón N° 666 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES representado en este acto por el Ministro de Jefatura de Gabinete y Gobierno Lic. Alberto Ramón Rafael PEREZ, en adelante "LA PROVINCIA", con domicilio en calle 6 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata, y la MUNICIPALIDAD DE LANUS representada en este acto por el señor Intendente Municipal, Don Darío DIAZ PEREZ, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N°3863 de Lanús, convienen celebrar el presente CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO RÁPIDO DE DOCUMENTACIÓN (CRD), que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Las partes acuerdan celebrar el presente Convenio de Cooperación para la instalación, puesta en funcionamiento y efectiva habilitación de una Oficina situada en el ámbito geográfico de "LA MUNICIPALIDAD", que tendrá a su cargo en forma exclusiva la recepción de trámites arancelados y la entrega de Documentos Nacionales de Identidad (DNI) de habitantes de "LA PROVINCIA" bajo la modalidad y en el plazo estipulado en el presente Convenio y conforme las especificaciones técnicas obrantes en el Anexo I que forma parte integrante del presente.

**SEGUNDA:** Para el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula primera, las partes se comprometen a cumplir con las siguientes responsabilidades:

1. "LA MUNICIPALIDAD" será responsable de la localización y afectación del inmueble en el cual funcionará el CRD, haciéndose cargo de su mantenimiento y conservación.

6131714

09

S/61871-09



*Ministerio del Interior*

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"



0 054

2. "LA PROVINCIA" ejecutará las acciones que fueren necesarias para la adecuación, edilicia y funcional del inmueble; en el marco de las pautas y plazos establecidos por "EL MINISTERIO". Asimismo, deberá afectar y destinar el personal necesario para la atención al público y todas las tareas que se desarrolle en la operatoria del mismo, como así también garantizar la provisión del equipamiento que resulte menester para el desarrollo de las actividades inherentes al CRD.
  3. "EL MINISTERIO", por su parte, brindará la asistencia financiera, técnica y operativa que fuere necesaria para la instalación del equipamiento informático y de sistemas, acondicionamiento de los espacios, adecuación funcional y puesta en marcha del Centro Rápido de Documentación. Dispondrá las acciones de capacitación necesarias para el personal que preste servicios en dicho Centro.

**TERCERA:** Para el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula primera, el Gobierno de "LA PROVINCIA" y "EL MINISTERIO", actuarán, respectivamente, a través de la Dirección Provincial del Registro Provincial de las Personas de "LA PROVINCIA" y del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), los que se comprometen a cumplir con las siguientes responsabilidades:

- 1.1. La Dirección Provincial del Registro Provincial de las Personas:
  - 1.2. Instrumentar las acciones necesarias para responder con celeridad, eficiencia y control a todos los trámites relacionados con el circuito de recepción y entrega de DNI el Centro Rápido de Documentación.
  - 1.3. Destinar al Centro Rápido de Documentación agentes idóneos de su dependencia a los fines de recepcionar, controlar la calidad y centralizar la información referida a la solicitud y entrega de DNI.
  - 1.4. Cumplir con las resoluciones que el Registro Nacional de las Personas indique para la captura digital y transmisión electrónica de datos e imágenes biográficos y biométricos que incluye la toma informatizada de trámites de DNI.
  - 1.5. Garantizar el traslado de los DNI confeccionados desde el Registro Nacional de las Personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta la respectiva dependencia, para la posterior entrega a los ciudadanos.
  2. El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) a:

60

6187

09



5/6187/09

Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"



- 2.1. Confeccionar los DNI correspondientes a nacionales cuya solicitud provenga del Centro Rápido de Documentación en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles.
- 2.2. Aceptar los formularios de tramitación de DNI generados desde el sistema informático, conteniendo los códigos de barra generados por el RENAPER, la fotografía, y las huellas dactilares capturadas por medios electrónicos.
- 2.3. Destinar en el Centro Rápido de Documentación un agente, perteneciente al Registro Nacional de las Personas, quien colaborará con las funciones de supervisión y enlace entre el CRD y el RENAPER.

**CUARTA:** Las partes convienen que en todas las circunstancias o hechos que tengan lugar como consecuencia de la aplicación del presente Acuerdo, mantendrán sus respectivas competencias y sus estructuras técnicas y administrativas.

**QUINTA:** El presente Acuerdo tiene una duración de dos (2) años a partir de su suscripción. A su término se renovará automáticamente, reservándose las partes el derecho de rescindirlo unilateralmente sin que ello origine responsabilidad alguna, debiendo comunicarlo con una anticipación no menor de tres (3) meses.

*En prueba de conformidad se firman CUATRO (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre del año 2008.*

*Alberto Pérez*  
Lic. ALBERTO PEREZ  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete y Gobierno

0054

25 NOV 2008

Dr. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL

*Dario Hugo Pérez*

61871

09



Ministerio del Interior

SP61871/09

0054



2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

ANEXO I

CENTRO DE DOCUMENTACION RAPIDA

CDR - Partido de Lanus

UBICACIÓN LOCAL: Av. Máximo Paz e/ Luís M. Drago y Dr. Melo

DIMENSIONES: 8.66 Mts. X 58.61 Mts.

CARACTERISTICAS:

Para la toma de 450 trámites diarios se dispone de:

- 507 Mts2.
- 5 Puestos de Mesa de Entradas.
- 10 Puestos de Toma de Trámite.
- 2 Cajas de Pago (Banco).
- 5 Puestos de Retiro de D.N.I.
- 2 Salas de Oficinas.
- 1 Sala de Sistemas.
- 1 Sala de Depósito.

Se contará con un núcleo de sanitarios que tendrá baño de damas, caballeros, y baño privado y cocina de personal; espacio de vigilancia y un comedor equipado.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION: 90 días.-

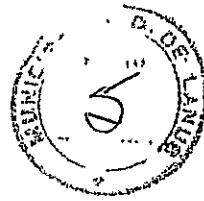
CDR  
LANUS

109



5/6/87 1/08

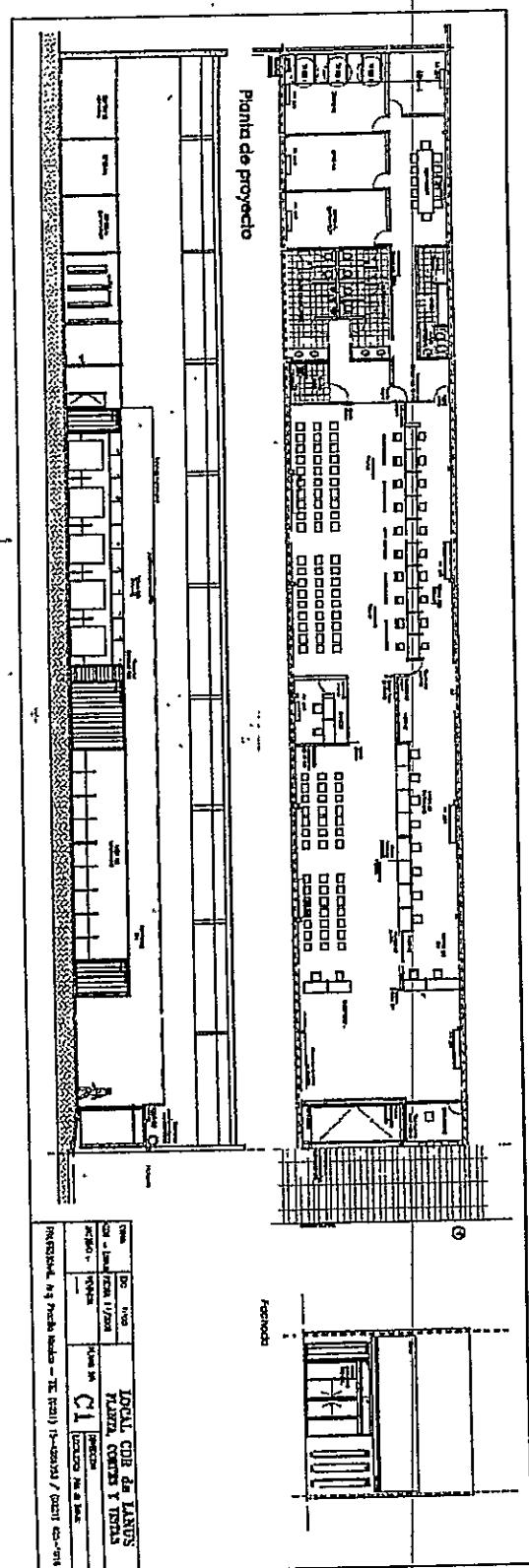
0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## AÑEXO 1



61871

09

FOLIO  
61871

2/61871/09

0054

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

## Especificaciones Técnicas

## A. Ítem 1 – Computadora de escritorio

Cantidad: DefinirPrecio referencial u\$1500

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Marca	Especificar	Mínimo		
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Procesador	<p>ATHLON 64 X2 MODELO 4000+, 2 GHz de frecuencia de reloj, o Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria caché de nivel 2 de 1 Mb o superior.</li> <li>- FSB de 2000 Mhz.</li> <li>- Chipset ATI o NVIDIA.</li> </ul> <p>PENTIUM 4 DUAL-CORE E2140, 1,6 GHz de frecuencia de reloj, o Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria caché de nivel 2 de 1 Mb o superior.</li> <li>- FSB de 800 Mhz</li> <li>- Chipset INTEL o NVIDIA.</li> </ul>	Mínimo		
Memoria RAM	1 GB DDR2 PC3200, ampliable a 4 (cuatro) GB.	Mínimo		
Almacenamiento	Disco Rígido S-ATA 160 GB, con velocidad de rotación 7200 RPM.	Mínimo		
Almacenamiento renovable	Drive Interno para discos de 3½" y capacidad de formateo de 1.44 MB.	Mínimo		
Almacenamiento óptico	<p>Lectograbadora de DVD- interna de 16X.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CD-ROM: 48X Max</li> <li>- DVD-ROM: 16X Max</li> <li>- DVD-ROM, DVD+R Double Layer, DVD+R, DVD+RW, DVD-R, DVD-RW, DVD-Video, CD CD-DA, CD-ROM (XA), CD Extra, Video CD, Photo CD, CD Text, multi-session</li> <li>- Interface ATAPI / E-IDE interno</li> <li>- Transferencia De Datos a 21 MB/s max. (16X DVD-ROM)</li> </ul>	Mínimo		
Compartimientos de expansión	2 externas de 5,25, 2 externas de 3,5.	Mínimo		
Puertos Frontales	2 puertos USB 2.0, entradas de auricular y micrófono.	Mínimo		

61871

09



26/08/08

0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Ranuras de Expansión	2 PCI, 1 x 1X PCI-E y 1 x 16X PCI-E.	Mínimo		
Puertos de E/S	6 puertos USB 2.0, 1 Serial, 1 Paralelo, 2 PS/2, 1 RJ45 y 1 VGA.	Mínimo		
Adaptador de video	Video On board con capacidad mínima de configuración de 64 MB de uso de la memoria RAM instalada.	Mínimo		
Monitor	Monitor LCD de 17" (diecisiete) pulgadas en diagonal color con 0,28 (Cero veintiocho) mm de definición de punto diagonal.	Mínimo		
Audio	Audio tipo AC97 integrado con parlantes internos.	Mínimo		
Dispositivo de red	Placa de red On board, 10/100 mb/s, autosense.	Mínimo		
Teclado	Tipo QWERTY, expandido de 101 teclas. PS2 o USB. Latinoamericano.	Mínimo		
Mouse	Mouse PS2 o USB de 2 botones y rueda de scroll.	Mínimo		
Fuente de alimentación	Fuente Capacidad estable de 250 watts o superior.	Mínimo		
Chip gráfico	Chip gráfico integrado de marcas ATI, NVIDIA o INTEL con puertos estándar VGA o Similar.	Mínimo		
Software de controladores	CD de Drivers con soporte para windows XP/Vista	Mínimo		
Características generales	1 Patchcord UTP Cat. 5e de 0,9 mts., Negro, armado de fábrica.	Mínimo		
	Cables para alimentación de energía eléctrica. 2 (dos) con ficha de 3 patas planas normalizado.	Mínimo		
	Todos los componentes del equipo: CPU, Monitor, Teclado y Mouse deberán ser del mismo color y marca.	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				
Plazo	12 meses on Site	Mínimo		
Condiciones de la prestación del servicio	Modalidad On Site	Mínimo		
Adicional	Tiempo de respuesta dentro de las primeras 4 horas del próximo día hábil (NBD), desde la efectuación del reclamo.	Mínimo		
Entrega				
Plazo de entrega		Mínimo		

DEPARTAMENTO  
DE TECNOLOGÍAS  
DE LANÚS

01/09/08

61874

09



2/6/871/0P

0054

Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

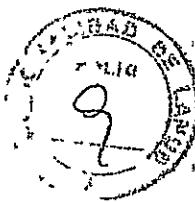
Lugar de entrega		Mínimo	
(i) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)			
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las oficinas del usuario final)	Cotizar		
(ii) Propuesta Técnica			
La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO		



5

61871/OP

0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

## B. Ítem 2 – Impresora Laser estándar

Cantidad: DefinirPrecio referencial u\$400

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Marca	Especificar	Mínimo		
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Características	<p>Deberán imprimir no menos de 22 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 y mediana complejidad, qué permita imprimir en hoja cortada, tanto en orientación normal como apaisada, tanto en papel blanco alisado como transparencias.</p> <p>Productividad de por lo menos 10.000 impresiones mensuales.</p> <p>Permitirá la impresión de textos, imágenes y gráficos en la misma hoja.</p> <p>PCL 5 o compatible superior</p> <p>Será de tecnología electrofotográfica.</p> <p>Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi (puntos por pulgada)</p> <p>Tendrá 1 (UN) depósito (estándar, es decir estar incluido en el precio) de tamaño A4/Carta o universal de 150 hojas cortadas de 80 gr/m<sup>2</sup>.</p> <p>Tendrá una capacidad de memoria de 16 MB (mínimo).</p> <p>Deberá permitir la impresión en hojas sueltas tanto en papel blanco alisado como transparencias.</p> <p>Deberá proveerse los manuales de usuario y todos los cables de conexión del equipo con la CPU y de alimentación a la red eléctrica.</p>	Mínimo		
Alimentación	Alimentación eléctrica 220 V-50 Hz sin necesidad de transformador externo 110V/220V para su fuente de alimentación.	Mínimo		
Interface	Interfaz del tipo USB.	Mínimo		
Controladores	Deberá proveerse drivers para Windows XP/Vista	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				

DNI



61871/09

0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Plazo	12 meses on Site	Mínimo	
Condiciones de la prestación del servicio	Modalidad On Site	Mínimo	
Adicional	Tiempo de respuesta dentro de las primeras 4 horas del próximo día hábil (NBD), desde la efectuación del reclamo.	Mínimo	
Entrega			
Plazo de entrega		Mínimo	
Lugar de entrega		Mínimo	
(iii) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)			
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las oficinas del usuario final)	Cotizar		
(iv) Propuesta Técnica			
La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO		

## C. Ítem 3 – Escáner de Huella Unidaetilar

Cantidad: Definir

Precio referencial u\$2000

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Marca	Especificar	Mínimo		
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Tipo	Óptico.			
Resolución	Resolución: de 500 ppi (pixel por pulgada)	Mínimo		
Certificado	FBI PIV.	Mínimo		
Superficie de captura	Superficie óptica de captura mínima de 1,1 pulgadas por 1,1 pulgadas.	Mínimo		
Calibración	Auto calibrado de fábrica, facilidades para auto calibrarse en ubicación sin necesidad de servicio técnico.	Mínimo		
Rangos de Operación	Temperatura ambiente entre 5 y 35 grados Celsius, Humedad entre 10 y 80 % no condensable.	Mínimo		
Software	Debe incluir los drivers para sistema operativo Windows XP	Mínimo		
Interfase	La interfase a una computadora de escritorio deberá ser a través de un único cable el cual también proveerá el 100% de la energía que necesite el Escáner para operar. Esta interfase será USB-2.0, debiendo proveerse el respectivo cable de conexión.	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				
Plazo	12 meses on Site	Mínimo		
Condiciones de la prestación del servicio	Modalidad On Site	Mínimo		

S/N

61871

09



S/61871/09

0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Adicional	Tiempo de respuesta dentro de las primeras 4 horas del próximo día hábil (NBD), desde la efectuación del reclamo.	Mínimo		
Entrega				
Plazo de entrega		Mínimo		
Lugar de entrega		Mínimo		
(v) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)				
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las oficinas del usuario final)	Cotizar			
(vi) Propuesta Técnica				
¿La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO			

09



S/61871/09

0054



  
Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

D. ítem 4 – Escáner de huellas decadactilar  
Cantidad: Definir

Precio referencial u\$9600

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Nombre (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Tipo	Especificar	Mínimo		
Tamaño	Óptico	Mínimo		
Certificación	No mayor a las 6" x 6" x 6" con un peso no superior a las 5 libras.	Mínimo		
Superficie de captura	FBI CJIS -RS-0010 (V7) Apéndice F - Sección 2 (500ppi),	Mínimo		
Calibración	Superficie óptica de captura mínima de 3,2 pulgadas por 3 pulgadas	Mínimo		
Almacenamiento	Auto calibrado de fábrica, capacidad de auto detectar problema de calibración, facilidades para auto calibrarse en ubicación sin necesidad de servicio técnico.	Mínimo		
Requisitos de Operación	Temperatura ambiente entre 5 y 35 grados Celsius, Humedad entre 10 y 80 % no condensable, Resistencia a impacto de agua, Habilitado para trabajar en distintas condiciones lumínicas .			
Características generales	Tolerancia a vibraciones y golpes	Mínimo		
	Habilitado para capturar las imágenes de las 10 (diez) huellas dactilares en modo rolado y/o planas de los 2 (dos) pulgares más slaps (4 huellas planas simultáneas de cada mano).	Mínimo		
	MTBF de por lo menos 5 años bajo operaciones normales de funcionamiento .	Mínimo		
	Debe incluir los drivers para sistema operativo Windows XP			
	La interfase a una computadora de escritorio deberá ser a través de un único cable el cual también proveerá el 100% de la energía que necesite el Escáner para operar. Esta interfase deberá ser USB-2.0, debiendo proveerse el respectivo cable de conexión.	Mínimo		
	El Firmware del Escáner deberá poder actualizarse y manejarse desde una computadora de escritorio a través de la interfase de conexión.	Mínimo		
	No deberá requerir acondicionamiento de dedos para toma de "dedo seco" y/o "dedo húmedo"	Mínimo		

6187109



6187108

0054



Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
	Deberá contar con las siguientes funcionalidades: anti-rollback y anti-sinear	Mínimo		
	La unidad deberá ser totalmente sellada sin partes móviles.	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				
Plazo	12 meses on Site	Mínimo		
Condiciones de la prestación del servicio	Modalidad On Site	Mínimo		
Adicional	Tiempo de respuesta dentro de las 4 horas para Hardware y Software, desde la efectuación del reclamo Modalidad (24 x 7), las 24 horas, los 7 días de la semana.	Mínimo		
Entrega				
Plazo de entrega		Mínimo		
Lugar de entrega		Mínimo		
(vii) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)				
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las oficinas del usuario final)	Cotizar			
(viii) Propuesta Técnica				
¿La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO			

## E. Ítem 5 –Tableta de Digitalización de Firma

Cantidad: DefinirPrecio referencial u\$800

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Marca	Especificar	Mínimo		
Modelo (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Características				
	Área de Firma 110mm por 60mm.	Mínimo		
	Resolución de captura 400 tppi (true pixel per inch)	Mínimo		
	Lápiz de firma pasivo conectado al dispositivo	Mínimo		
	La interfase a una computadora de escritorio deberá ser a través de un único cable USB, a través del cual se producirá el 100% de alimentación eléctrica, debiendo proveerse el respectivo cable de conexión.	Mínimo		
	Debe incluir los drivers para sistema operativo Windows XP	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				



61871

09



8/6/87 1/09

0054



Ministerio del Interior

## 2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

12 meses on Site	Mínimo		
Modalidad On Site	Mínimo		
Tiempo de respuesta dentro de 4 horas desde la efectuación el reclamo Modalidad (24 x 7), las 24 horas, los 7 días de la semana.	Mínimo		
Entrega			
Fecha de entrega		Mínimo	
Lugar de entrega		Mínimo	
Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)			
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las bases del usuario final)	Cotizar		
Propuesta Técnica			
Si la oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO		

#### I. Ítem 6 – Cámara Fotográfica Digital

### Cantidad: Definir

**Precio referencial "üs\$700**

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Nombre (nombre y número)	Especificar	Mínimo		
Tecnología	Especificar	Mínimo		
Resolución soportada	Digital	Mínimo		
Características generales	7 mega píxeles	Mínimo		
	Zoom 4x	Mínimo		
	Autofoco	Mínimo		
	Distancia de enfoque normal 50cm	Mínimo		
	Auto-sensitividad ISO 80/100/200/400/800/1600	Mínimo		
	Auto balance de Blancos	Mínimo		
	Flash automático con eliminación de ojos rojos	Mínimo		
	Debe incluir los drivers para sistema operativo Windows XP	Mínimo		
	La interfase a una computadora de escritorio deberá ser a través de un único cable USB, debiendo proveerse el respectivo cable de conexión.			
	Deberá incluir una alimentador eléctrico y los cables correspondientes para la alimentación eléctrica.	Mínimo		
	Deberá incluir un sistema de montaje de la cámara digital de forma que permita variar la posición de la misma en sentido vertical horizontal y el ángulo de dirección (cuello, trípode o soporte "holder" articulable).	Mínimo		

61871

09

MUNICIPIO DE  
FOLIO  
02

SF61871/09

0054

15  
FOLIO  
02

Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				
Plazo	12 meses on Site	Mínimo		
Condiciones de la prestación del servicio Adicional	Modalidad On Site con	Mínimo		
	Tiempo de respuesta de 4 horas para Hardware y Software, desde la efectuación del reclamo	Mínimo		
	Modalidad (24 x 7), las 24 horas, los 7 días de la semana.			
Entrega				
Plazo de entrega		Mínimo		
Lugar de entrega		Mínimo		
(xi) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)				
Precio Unitario sin IVA (Entregado en las oficinas del usuario final)	Cotizar			
(xii) Propuesta Técnica				
¿La oferta cumple con todas las especificaciones técnicas?	SI/NO			

G. Ítem 7 – Librerías de procedimiento de Captura de información Biométrica  
Cantidad: Definir

Características	Especificación Requerida Mínima	Mínimo / Deseable	Especificación Obligatoria Mínima Ofrecida	Folio de su Oferta donde se puede verificar cumplimiento
Características de las librerías	Deberán estar compuestas por DLLs, controles Active X, COMs u otra solución que pueda integrarse fácilmente a entorno s de desarrollo Visual C++, Visual Basic, Delphi, Java, PHP.	Mínimo		
	El conjunto de librerías deberá ser homogéneo para manejar los dispositivos de hardware que se incluyen.	Mínimo		
Procedimientos, módulos que deben incluirse en las librerías	Captura por decadactilar de 10 huellas dactilares roladas y 3 slaps para 10 dedos planos.	Mínimo		
DE LANUS	Captura por decadactilar de 3 slaps para 10 dedos planos.	Mínimo		
	Captura por unidactilar de 10 dedos planos.	Mínimo		
	Captura de imagen facial frontal.	Mínimo		
	Captura de imagen facial 3/4 de perfil derecho.	Mínimo		
	Captura de firma.	Mínimo		

N

S/61871/09

0054

Ministerio del Interior

2008 "Año de la enseñanza de las ciencias"

## ANEXO I

Personalidades para huellas dactilares	Verificar la integridad y relación de los dedos capturados: control de secuencia, no repetición, calidad de toma, detección de cores y deltas, segmentación de slaps, marcación de dedos faltantes, verificación de mano en toma de slaps de 4 dedos.	Mínimo		
	Evaluación de la calidad de toma de cada huella con el correspondiente nivel de NFIQ.	Mínimo		
	Visualización en vivo de la captura.	Mínimo		
Personalidades para imagen facial	Cumplimiento de las mejores prácticas en materia de imagen frontal.	Mínimo		
	Visualización en vivo de la captura.	Mínimo		
Personalidades para firma	Visualización en vivo de la captura.	Mínimo		
Archivos (Todas las imágenes capturadas serán guardadas en formato jpg y en el formato que para cada tipo se indica)	Huellas: WSQ (15:1) certificado FBI Imagen facial: Jpg2000	Mínimo		
Instalación	En Instalación: 1 curso de 4 horas en 2 sesiones de dos horas	Mínimo		
	En Programación: 1 curso de 6 horas en 3 sesiones de dos horas	Mínimo		
	En Operación: 1 curso de 4 horas en 2 sesiones de dos horas	Mínimo		
Entrenamiento	Las Librerías contarán con una licencia de uso permanente no exclusiva por estación de trabajo.	Mínimo		
Mantenimiento de Hardware	Se deberá indicar el costo anual de mantenimiento correctivo de Hardware.	Mínimo		
Soporte y actualización de software	El oferente deberá cotizar los derechos anuales de actualización del software y 32 horas mensuales de un ingeniero certificado incluyendo el primer año.	Mínimo		
Garantía de buen funcionamiento y soporte técnico				
Tiempo	12 meses on Site	Mínimo		
Condición de la prestación del servicio	Modalidad On Site	Mínimo		
Adicional	Tiempo de respuesta dentro de las primeras 4 horas del próximo día hábil (NBD), desde la efectuación del reclamo.	Mínimo		
Entrega				
Plazo de entrega		Mínimo		
Forma de entrega		Mínimo		
(I) Propuesta Económica (todo los precios cotizados sin IVA)				